En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con cinco minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante: el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Conseiera Electoral, integrante: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: el Licenciado Federico Staines Sánchez Meiorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena: la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, representante propietaria de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, y el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

Consejera Adriana Favela. ------Consejero Martin Faz. ------

- El C. Ćonsejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente, buenos días.-----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días. ------Consejera Dania Ravel. ------
- La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, muy buenos días.-----
- La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.----

Buenos días a todas y a todos
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos día
graciasConsejero Uuc-kib Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Presente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Ya estoy
también aquí presente, Claudia. Perdón
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Ah, gracias
Consejera Favela. Buenos días
Le informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este Comité
Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos
Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
El C. Representanțe Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido de la Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
•
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenos días a todas y a todos
Presente.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido Verde Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Muy buen día, presente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos
días
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días a todas y a todos
Presente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Morena
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía
Buenos días a todos, presente, y a todas,

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria Una disculpa
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No, al contrario. Gracias, buenos días
Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona Muchas gracias, señora Secretaria
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el order del día, conforme al reglamento de sesiones este es el primer momento en el que
se podrá solicitar la inclusión de algún Asunto General Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le pido señora Secretaria, consulte s se aprueba el orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del order del día.
Partido Acción Nacional
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favorLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Verde Ecologista de México

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Morena
¿Morena?
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Presidente, existe consenso de las representaciones
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del díaConsejera Adriana Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Consejera Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Consejera Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Consejero Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente,
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
25 DE NOVIEMBRE DE 2021
ORDEN DEL DÍA
Registro de asistentes y verificación del quórum.
Aprobación del Orden del día

- 1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones décima cuarta especial y décima ordinaria, celebradas el 22 y 28 de octubre, respectivamente, así como a la décima quinta y décima sexta sesiones especiales, celebradas el 5 y 8 de noviembre, respectivamente, todas de 2021.
- 2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----
- 3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. ------
- 4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.-----

- 7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes.

- 10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos

y, en su caso,	candidaturas	independien	ites para e	el proceso e	electoral loca	al 2021 [.]
2022 en el est	ado de Oaxac	a				

- 13. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido de Baja California como partido político local en el estado de Baja California. -------

- 16. Asuntos generales.-----
- 17. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Quedando aprobado el orden del día, se hace notar que al momento no se ha inscrito ningún tema para los asuntos generales.------Le solicito a la señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día.-----

Le comento que se recibieron observaciones de la Consejera Ravel, las cuales proceden.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité están a su consideración los proyectos de actas mencionados
Bien, no habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el
consenso y posteriormente la votación correspondiente.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación
de los proyectos de acta mencionados
PAN
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRIEI C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C.
Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PVEM
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Morena
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Hay consenso en las representaciones, señor Presidente
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité, si aprueban el punto
Consejera Favela
La C. Conseiera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Son aprobados, señor Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señora Secretaria
Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de Acuerdos, con la
anotación de que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras
Zavala y Ravel, las cuales son procedentesY si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de
seguimiento de acuerdos
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Adelante, por favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
En el seguimiento que se circuló para esta sesión, estamos atendiendo la petición del PRI, sobre el tema de las pautas en Morelos, relativas a diferentes periodos y para ello incorporamos diversos datos que dan cuenta de la existencia de impactos tanto del PRI como de Movimiento Ciudadano
Asimismo, precisamos la razón de por qué en ciertos momentos muy específicos ambos partidos no aparecen por el número de partidos políticos locales y nacionales
Tenemos el dato de materiales dictaminados, también el seguimiento circulado atendimos la solicitud de la representación del PRI sobre el dato de todos los materiales que se dictaminaron y cuántos fueron óptimos al final

presentadas y las actualizaciones que ahora se pueden visualizar de una manera
más sencilla con cuadros específicos En la nota informativa respecto a la vista sobre el otrora Partido Encuentro Solidario se abunda la información sobre esta vista, atendiendo la petición de la Consejera
Claudia ZavalaRespecto del concesionario de televisión restringida Totalplay, se consultó a Instituto Federal de Telecomunicaciones para determinar la situación de concesionario en Aguascalientes, sin embargo, dicho Instituto solicitó una prórroga
para atender la consulta formulada
Respecto al concesionario IZZI, se corrigió sus transmisiones en Veracruz Tenemos las acciones, tenemos, para cumplir con el compromiso de difundir datos relevantes de los informes que se presentaron en la sesión ordinaria pasada, que es la distribución de <i>spots</i> por género y la administración de los tiempos de estado estamos elaborando los guiones correspondientes para difundirlos en las redes sociales
Por otra parte, Comunicación Social elaboró y publicó en tales redes, una infografía para comunicar a la ciudadanía cómo se asigna el tiempo en radio y televisión, a los actores políticos y autoridades Electorales.
Respecto al monitoreo de noticiarios del proceso electoral federal y procesos locales, continuamos elaborando la memoria de los foros realizados por este tema y en cuanto se concluya se remitirá a todos ustedes a más tardar este mes de diciembre, en el mes de diciembre perdón
Estatus de XERED, continuamos con el estatus de sentencia no emitida aún. Er cuanto contemos con información sobre el fallo que se dicte, se las comunicaremos Tenemos, por último, el informe sobre la administración de los tiempos del estado Se enriqueció el informe con el dato que les contaba anteriormente, de todos los materiales que se dictaminaron y cuántos fueron óptimos al final, por lo que e documento se someterá a la consideración del Consejo General en su próxima sesión.
Me permito acotar que se recibieron observaciones de la Consejera Ravel, en e sentido de tener como compromiso concluido el tema sobre TV Azteca er Tamaulipas, se atiende
Gracias, Consejero
Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el seguimiento de acuerdos
Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. Reitero los buenos días a todas y todos. Hoy se ve que va a ser un excelente día
También agradezco la asistencia técnica a los compañeros del INE, a Emilio rápidamente me solucionaron los asuntos, lo cual, pues me pone también muy contento
Y finalmente, digo, si así de rapidez llegaran los aguinaldos, estaríamos felices
¿no?, rápido, rápido se resuelven las cosas
Observamos que se agrega una nueva vista a un listado de 27 vistas presentadas de las cuales, bueno, pues la que más no llama la atención es el caso de Radio Red, de esta estación del Grupo Radio Centro. Llevamos ya hasta la fecha un año nueve meses con este caso, y no se ha podidos ni siquiera saber, conocer a ciencia cierta, cuál es el estatus de esta emisora.
Por supuesto que no le vamos a quitar el dedo del renglón, porque es bien sabido que esta emisora pues está, prácticamente, en quiebra, en quiebra, y ésa es la razón principal por la cual no solo ha dejado de transmitir los <i>spots</i> de los partidos políticos, sino también de la autoridad electoral.
En una nota de <i>El Economista</i> del 1° de noviembre de este año, firmada por Nicolás Luca, dice que, bueno, pues Radio Centro anuncia pérdidas de 779 millones de pesos, lo cual va a afectar, dice esta nota, en gran medida pues el funcionamiento mismo de sus emisoras, que ya vendió el edificio del Radio Centro, ahí er Constituyentes, y varias emisoras en los estados.
Vamos a estar pendientes de cuál es el estatus de este grupo porque, así como nos ha dejado de transmitir ya más, cerca de dos años en Radio Red, también hay otras estaciones que nosotros consideramos, pues que van a poner a consideración o a vender.
Por otro lado, queremos destacar que simplemente que queremos darle e seguimiento también a la Fundación Maya Cancún, donde pues han transmitido más o menos o con cierta regularidad los promocionales de reposición, pero se traban y los vuelven a transmitir.
Entonces, vamos a seguirles teniendo cierta observación, y sobre todo a la estación de XHCRS del Gobierno del estado de Sonora, que bueno, pues la verificación de la pauta de reposición observa un cumplimiento del cero por ciento.
Y finalmente, en torno a las multas que se han aplicado Televisión Azteca y Televisora del Valle de México, queremos preguntar, Consejero Presidente, si podrá haber algún tipo de mecanismo de seguimiento, pues para saber si esto que se les ha aplicado ya lo pagaron, lo van a pagar, o simplemente no se irá a pagar

Por lo pronto y por mi parte, es todo. Gracias por la atención
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?
Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Uribe
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Urbina
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Perdón, Urbina.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No se preocupe. Se me olvidó comentar que también se recibieron observaciones de la Consejera
Zavala, las cuales son procedentes
Respecto lo que comentaba el representante del Partido del Trabajo, de tener un
informe sobre pago de estas multas, podríamos solicitarle a la Dirección Jurídica,
precisamente, este informe, o a la DEA, porque son las dos áreas vinculadas para
que nos pudieran decir cómo van con este pago de multas, porque la DEPPP
únicamente pues lleva lo que es el seguimiento de multas, pero a los partidos
políticos nacionales. Con mucho gusto.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?
Bien, no siendo así, le pido, por favor, señora Secretaria, continúe con la sesión
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y
nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Y sobre el particular, refiero lo siguiente, sin antes comentar que se recibieron
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
observaciones de la Consejera Ravel, y que para la Secretaría Técnica son procedentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el informe.
Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente
Es demasiado, demasiado alentador este informe que nos hicieron llegar de los
requerimientos formulados a los concesionarios, porque en esta parte del análisis
de los resultados observamos que el cumplimiento inicial nacional del periodo fue
del 99.19 por ciento, estamos a punto de quedarnos sin materia en torno a este
tema, no habíamos visto, insisto, históricamente un cumplimiento tan alto, ¿verdad?
El cumplimiento para los partidos políticos es del 99.10 por ciento, lo cual a nosotros
nos da mucho gusto, así como solemos darle seguimiento a los incumplimientos
pues también creemos que es importante que se dé a conocer esta información, no
se transmitieron solamente en el periodo cuatro mil nueve promocionales, ¿verdad?,

de los cuales, el 49 por ciento corresponde a autoridades Electorales y el 50 a partidos políticos, lo cual quiere decir que no hay ninguna línea que nosotros pudiéramos pensar que es en contra o de las autoridades o de los partidos. simplemente son las transmisiones que no se hacen.-----Ahora, nosotros queremos proponer, Consejero Presidente, que se pudiera sostener una reunión con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión donde, si bien luego se convoca solo para cuestiones de aclaraciones o cuestiones que tienen que ver con algunos comportamientos raros de transmisiones, etcétera, pues también sería bueno que entabláramos un contacto con ellos para decirles que los radiodifusores y televisores están cumpliendo con su obligación de transmitir la pauta de los partidos políticos, ya sea, hemos tenidos excelentes resultados en tener un contacto con ellos. ------Y también hablarles en torno a que les expliquen a sus agremiados el tema de las cortinillas, ¿verdad?, vienen los procesos Electorales del próximo año y que no vavan a caer en la tentación nuevamente de poner sus cortinillas. ------Es decir, habría varios temas que pudieran comentarse con ello, y además no tenemos ningún inconveniente en seguir sosteniendo este tipo de comunicaciones con ellos. ------También queremos destacar que, bueno, en los procesos Electorales, lo que dije anteriormente es en tiempo ordinario, pero en los procesos Electorales observamos un comportamiento todavía mayo de cumplimiento, en Guaymas, Yucatán observamos un cumplimiento inicial del 99.44 por ciento, insisto, ya no tenemos ni qué spots que reclamar ahí, y va a llegar un momento creo que hasta les vamos a quedar a deber.-----En Nextlalpan en el Estado de México, cumplimiento del 99.68, nada, solo le quedaron a deber un spot a un partido de nueva creación. -----Entonces, insisto, yo creo que estas son buenas noticias que tenemos que compartir con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión. -----Y por otro lado, solo gueremos nosotros recomendar, la XHLCMFM de Michoacán ha tenido unas transmisiones muy regulares, del 20 por ciento pasa al 46, deja de transmitir, pero dice que está fuera del aire en ciertos periodos. Quisiéramos solicitar muy atentamente si esa salida del aire la justifican con algún tipo de incidente que pueda ser iustificativo. ------Y de Sonora, pues sigue teniendo transmisiones muy irregulares la XHSPRHA, y la XHSPRHA-TDT, la primera es TDT, TDT3 y la segunda es TDT5. Argumentan que es debido a "Aprende en Casa", pero ahí quisiéramos nosotros pedir atentamente, cerciorarse de que ese caso es así y qué va a suceder con los spots que no se transmitieron.------Por mi parte, Consejero Presidente, con esta atenta solicitud y estos comentarios, termino mi intervención. ------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Sigue a disposición el uso de la voz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Qué tal, buenos días de nueva cuenta, a todos, a todas
Reconociendo ya lo que señaló, efectivamente, Jesús, representante del PT, de este buen nivel de reconocimiento, sin embargo, tal y como también lo manifestó é a nivel global, si bien existe este alto promedio, existen algunas estaciones a las que se siguen dando casos de emisoras que continúan con incumplimientos relevantes.
Una de ellas es la que ya señalaba de Sonora, del canal 22 de televisión con las siglas XHSPRHA-TDT3, que lleva más de tres meses con omisiones a la pauta ordenada por el INE, mientras en agosto cumplió en un 83 por ciento de los promocionales, a finales de octubre apenas alcanzó el 60 por ciento de las transmisiones.
Por lo anterior, debe iniciarse la vista correspondiente a la Secretaría Ejecutiva En otros casos de medios de comunicación, son con incumplimientos de spots correspondientes a la pauta ordenada por el INE, se trata del canal de televisión XHVCA-TDT, TV Más, domiciliado en Veracruz, que si bien no tuvo señal durante ocho días del mes de octubre, sus incumplimientos alcanzaron hasta un 70 por ciento durante los meses de agosto y septiembre
Lo mismo ocurrió con la señal de radio de la concesionaria XHZUL-FM, Radio Másses decir, el informe que se nos presenta señala que las omisiones no solo correspondieron a problemas de operación de las emisoras
Muchísimas gracias
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Nada más para comentarles que, en efecto, de la tabla que se circuló se destaca que dos emisoras de Veracruz, XHBCA-TDT y XHZUL-FM, han tenido desde e inicio del periodo ordinario un comportamiento intermitente, ya que han presentado cumplimientos por debajo del 70 por ciento durante cinco periodos quincenales, por lo que vamos a empezar a valorar, precisamente, si son candidatas a dar vista Respecto de las observaciones de la Consejera Ravel, también nos observaba que teníamos que tener la documentación que se ha presentado, precisamente, sobre ese incumplimiento, lo cual les estaremos nosotros circulando a detalle respecto a esas tres emisoras

Igual, tomamos nota de lo que comenta el Consejero Faz para poderlo dar en el seguimiento, con mucho gusto.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Bien, solamente yo muy brevemente, para responder a la solicitud del
Partido del Trabajo, tendremos desde luego, en consideración esta propuesta y la
estaremos analizando para concretar, para dar una respuesta específica a
planteamiento
Sigue a disposición el uso de la voz
Bien, no habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.
Le solicito a la señora Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Consejero. El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización
del Catálogo Nacional de Emisora, y sobre el particular refiero lo siguiente, si me
permite
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se pone a
consideración del Comité las altas y bajas, y cambios de diversa índole,
identificados entre el 22 de octubre al 18 de noviembre de 2021, lo anterior a fin de
que este Comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de
Emisoras
En este reporte se presentan las siguientes modificaciones:
Cuatro bajas y un cambio de canal físico a virtual
Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia de catálogo quedaría
con las siguientes cifras: en radio dos mil 107, en televisión mil 421 y en total
tendríamos tres mil 528 emisoras, debo destacar que de ser procedentes sus
términos en el siguiente informe, esta numeralia será la que aplicará en el punto 6
del presente orden del día, que corresponde a la aprobación del catálogo nacional
2021-2022. Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Está a su consideración el informe presentado
Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe
Le solicito a la Secretaria continúe con la sesión
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El quinto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación
del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional
Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y
recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes
de transmisión en los procesos Electorales locales y el periodo ordinario que
transcurrirán durante 2021-2022

Comento que se recibieron observaciones de la Consejera Ravel y de la Consejera Zavala, las cuales son procedentes, y si me lo permite, hago una breve presentación
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor, señora Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Se pone a consideración el presente proyecto de acuerdo, el proyecto contempla
las novedades siguientes: se modificó la redacción de algunos parámetros técnicos
con la finalidad de simplificar las definiciones, se amplía del 80 al 90 por ciento e
rango de seguridad safe area, permitido para administración de subtítulos legales o
gráficosLo anterior permitirá un mayor espacio para colocar los elementos mencionados.
asimismo, se agrega la característica técnica, audio con exceso de verberación, cor
la finalidad de coadyuvar al cumplimiento en lo estipulado en la fracción XV de
artículo 14 de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su
caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y
erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, se incorporar
dos nuevos campos en el sistema de recepción de materiales: que los partidos
políticos deberán llenar al momento de realizar el registro de materiales de radio y
televisión, estos son la clasificación de género y cargo
Dichos ajustes estarán disponibles durante el segundo semestre de 2022, el día de
ayer se circuló un…, no, perdón Se menciona el ajuste del sistema de recepción de materiales para que los autores
políticos puedan identificar con facilidad los documentos que deban de ingresar
cuando incluyan personas menores de edades a promocionales
Les comento que el día de ayer se circuló un documento en el que se sintetiza
aquellas cuestiones técnicas que los partidos políticos deben cumplir con respecto
a sus casas productoras para los spots
Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que se elaboró un documento de
recomendaciones técnicas que les comento, el cual está a su disposición para
cualquier, y también tendríamos, para su disposición cualquier duda al respecto
En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
acuerdo presentado
Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Migue
Álvarez
El C. Representanțe Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente
Bueno, en primer lugar, saludarlos, darles los buenos días

Es un gusto volverlos a ver y volver a estar en este Comité
Esta redacción que nosotros consideramos pertinente, está relacionada con la inclusión de los materiales clasificados o las tomas, mejor dicho, dentro de los materiales clasificados como crestomatía o de cortesía, para que sean permitidos dentro de los spots de los partidos políticos, siempre y cuando estos estén debidamente identificados con dicha calidad
Por lo cual, nosotros proponemos que en el acuerdo 1° numeral uno, inciso b), de
lineamientos adicione la siguiente redacción
¿A qué se debe? Ésta es la cita a la redacción, ¿a qué se debe esta propuesta? Esta propuesta se desprende debido a que, como ustedes saben, las televisoras, los concesionarios, hacen uso de la crestomatía todo el tiempo, de los materiales de cortesía todo el tiempo, y más de 30 segundos, más de lo que dura cualquier spot de partidos políticos
Sin embargo, nosotros como partidos políticos, cuando en apego al artículo 37 del Reglamento de Radio y Televisión, en la libre estrategia que tenemos de contenidos incluimos estas crestomatías, en muchas ocasiones obtenemos como respuestas materiales dictaminados como no óptimos
Y posteriormente, tenemos que evaluar junto con el área del Instituto correspondiente por qué se da éste
Y bueno, en la mayoría de los casos, y hay que reconocerlo, se hace una buena valoración y terminan siendo transmitidos, porque los materiales no tienen ningún problema, y porque como he dicho antes, los concesionarios hacen uso de la crestomatía y los materiales de cortesía de manera regular
Por lo tanto, consideramos que esta propuesta del partido trae dos beneficios: Uno, para el Instituto Nacional Electoral, que al haber identificado este tipo de materiales como crestomatía, no tendrá que tener doble o triple trabajo para que sean valorados como óptimos
Y por otro lado, los partidos políticos podremos seguir con nuestras estrategias de propaganda político electoral en el debate público, apegándonos a las reglas de una forma que se dé la mejor difusión posible ante la ciudadanía de nuestras debidas plataformas.

al beneficio de todos los partidos y del Instituto Nacional Electoral, cuentan con el espaldo del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto. Muchas gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante.
Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Perdón, perdónenme un momento.
Tengo registrados para el uso de la palabra posteriormente al señor Guillermo
Cárdenas, a Federico Staines y a Enrique Guzmán hasta el momento.
Adelante, por favor, señor representante.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Sí, Consejero Presidente En torno a esta propuesta que hace mi compañero del PRI, no sé si valdría un poco
a pena, yo omitiré mi opinión en torno a ese tema, si pudiera dar algunos ejemplos
en torno a esto, porque el uso de imágenes de crestomatía pues es un uso común
que hemos tenido desde hace muchos, muchos años. Incluso es un recurso
utilizado cuando se emplean imágenes de distinta índole
Pero esta propuesta que haces si pudiera tener algún tipo de ejemplificación, pues
valdría la pena para tomar una decisión al respecto, pero lo que nosotros queríamos
de comentar, Consejero Presidente, es que acompañamos, por supuesto,
acompañamos este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión porque queremos utilizar este acompañamiento para hacer notar que el sistema electrónico
de recepción, de entrega y recepción de materiales, pues rebasa los seis años de
empleo
Para nosotros es muy importante hacerlo notar porque cuando nació este sistema,
pues había muchas dudas de su operación, pero hemos visto que ha tenido un
avance muy, muy importante en torno a la utilidad que es para el área técnica y para
os partidos políticos
Cuando nacieron estos lineamientos propiamente en aquel agosto del 2015, bueno,
oues se instrumentaban solo en 13 procesos Electorales locales, y ya vimos su gran
operación en el proceso electoral de junio, donde fue la renovación del Poder
Legislativo de la Cámara de Diputados, y en 30 entidades de la República.
Entonces, hemos visto que estas dudas que se tenían, estas dudas que había en
orno a su operación, bueno, pues a lo largo de seis años han sido completamente cubiertas.
Nosotros acompañamos este proyecto porque hemos visto que ha funcionado, y ha
funcionado muy bien, como decía aquel slogan de la Sección Amarilla, ¿por qué?,
cuando nació eran solo dos mil sistemas, eran a través de dos mil sistemas,

¿verdad?, dos mil, iban a ser utilizados por dos mil concesionarios, ¿verdad?, dos
mil concesionarios en todo el paísY ahora observamos en el punto anterior, que está siendo utilizado por los tres mil 528 concesionarios de radio y televisión, lo cual nos hace decir que el sistema, bueno, pues ha funcionado muy bien.
En aquel entonces se hablaba de que se trabajaba en el área respectiva alrededor de 21 millones de espacios dentro de las pautas, y ahora observamos que los datos se han incrementado sustancialmente.
¿Por qué nosotros planteábamos también tener en esta plática con la Industria de la Radio y la Televisión, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión? Es porque en aquel entonces hubo una gran preocupación por parte de ellos, decían que no iban a poder, decían que no tenían las condiciones, que era deficiente o de mala calidad el servicio de Internet, etcétera, pusieron demasiadas trabas
políticos y de la autoridad electoral
Hablaba yo de 21 millones cuando inició y ya estamos en los 53 millones, 30 millones de spots en radio y 22 millones en televisión
Por lo tanto, reitero y razonando mi apoyo a este proyecto, es que el PT está a favor. Muchas gracias, Consejero Presidente
Muchas gracias, señor representante

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, señor Guillermo
Cárdenas
Buenos días, nuevamente, a todas y a todos
Lo mismo que las participaciones que se hicieron anteriormente, pero yo lo resumo
en 15 segundos
Estoy de acuerdo en el proyecto, y me sumo a la petición efectuada por el Partido
Revolucionario Institucional
Es cuanto, gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, señor representante
Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, señor
Federico Staines
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Sí, buenos días a todos
Sí, en el mismo sentido acompañamos el proyecto, pero sí vamos a aclarar un poco
en torno a lo que el representante del PRI planteó
Efectivamente, por lo menos voy a hablar del caso nuestro en específico, que es el
que conozco mejor.
Cuando usamos materiales con formatos ya digamos, viejos, que ya no se usan,
específicamente en mi partido el material histórico con el que contamos mucho es
grabado en Hi8 o en tres cuartos, y eventualmente lo tenemos que usar para ilustrar
algunos de nuestros promocionales y campañas Entonces, nosotros sí estaríamos de acuerdo en eso porque finalmente, la mayoría
de las veces han logrado pasar, pero siempre hay inicialmente el rechazo porque
viene en <i>Betacam</i> o viene en un formato ya, digamos, que ya no se utiliza
Entonces, acompañamos el proyecto como bien dijo Guillermo, y estamos de
acuerdo en la adición de eso, creo que no sobraría. Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante.
Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, señor Enrique
Guzmán
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: Muchas gracias, Presidente
Si bien acompañamos el proyecto, también queremos respaldar la propuesta de
nuestro compañero representante del PRI
Como bien dice Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo,
Licenciado Jesús Estrada Ruiz), sí existen algunos casos en los que, como comenta
también mi compañero Federico (refiriéndose al representante del Partido de la
Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada), por el
tipo de material nos llegan a hacer la observación, pero nunca está de más que ya

esté plasmado en el mismo acuerdo, por lo tanto, también respaldamos la propuesta del representante del PRI
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Anconal Gracias. Tiene la palabra la Secretaria Técnica, señora Claudia Urbina
Como comentaba, no basta identificar, si no se deben de cumplir los requerimientos técnicos.
La propuesta que él hace, bueno, la leyenda de crestomatías se empezó a utilizar como un recurso de todas las televisoras.
Las tomas que contiene la crestomatía o imágenes de archivo, al igual que el resto del promocional, deben cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo de materiales.
Dichas especificaciones están construidas conforme a las normas internacionales la cual establece los valores de los parámetros de la Norma TVAD
Es por esa razón que cuando el área técnica identifica estos contenidos, lo que hace es, encuentra que hay imágenes pixeleadas, interpolación y entre otras fallas de audio y vidos, y por la tenta se distamina como no óptimo.
audio y video, y por lo tanto se dictamina como no óptimo
modificaciones para que sean óptimos
También cabe aclarar que no necesariamente, si nosotros pasamos esta crestomatía, cuando llegue a los concesionarios seguro lo van a rechazar
probablemente cuando lleguen a los concesionarios va a haber un rechazo Entonces, sí creo que hemos, lo que me comentan es que sí se han presentado muchos casos, sí han pasado, precisamente, cuando ustedes partidos, har modificado ciertas cuestiones técnicas para que puedan pasar
Me comentaban que les piden que se ponga en un cuadrito chiquito y que se puedar presentar de esa manera.
Entonces, pongo a su consideración para esta Secretaría Técnica, no es procedente esta petición, sobre todo por la cuestión técnica
VII. GLUGO

				Consejero	Electoral,	Doctor	Uuc-Kib	Espadas	Ancona:
		s a palab		epresentant	e de Morena	 a, señora	 Sandra A		
La	C.	Repres	sentar	te Propieta	ria de Mo	rena, Sa	ındra Edit	h Alcánta	ra Mejía:
		•	•	Presidente.					
			-	Consejero pido una di	-			•	
				esentante di				•	
				te Propieta					
		•		Rosas Gu				_	-
cor	mpa	ñera S	andra,	no hay pro	blema. Aho	rita yo e	en la siguie	ente, no ha	ay ningún
				te Propieta	ria de Mo	rena, Sa	ındra Edit	h Alcánta	ra Mejía:
		S				Dootor			 Anaana.
				Consejero sentante				-	
				eñora repre					
				te Propieta					
		•	•	nunciarnos		de la pr	opuesta d	el represer	ntante del
				ompletamer		•			•
				iere regular					
				te del PT, Je					
me	sa p	oara po	oder er	itenderlo me	ejor, y pode	r determi	ınar sı vam	nos o no va	amos con
				estamos a f					
ıı Mı	icha	ecio ai s graci:	punio, 20		avoi				
				Consejero					Ancona:
				esentante.				_	
			•	representan					co, señor
				te Propieta					
				Rosas Gu		•			
			-	o de acuerd	•				
				lineamientos nos al 100 p			tecnicas	y mingun p	orobiema,
				uesta de mi			lel Revoluc	rionario Ins	titucional
				poco el tema					
	•	_	_	mo partido				•	•
				o, y si bien r					

que, en ese caso, librándonos de las cuestiones para poderlo pasar en situaciones técnicas, pues lo pusimos crestomatía de archivo. -----Pero hay algo que falta y hay que ser muy puntual en ello, yo le pondría, y agregaría que sería crestomatía, y seguido del autor; o sea, creo que también nos metemos en terrenos de derechos de autor, que se vuelven un poquito complejos, tanto para nosotros, porque no queremos salir perjudicados. ------O sea, por ejemplo, ahorita se vienen las campañas Electorales en los seis estados. y yo, por ejemplo, si yo retomo una imagen de buena calidad de algún bloguero, de algún otro tipo que me encuentro yo en YouTube y le pongo crestomatía, ¿hasta qué punto me puedo yo meter con el derecho de autor? -----O sea, yo, la calidad en la que luego graban los bloqueros para mí es eficiente y la puedo yo adaptar a mis lineamientos técnicos solicitados por el Instituto, yo la puedo adaptar a ellos sin ningún problema, pero sí me metería yo como partido en problemas de derechos de autor.-----Ahora bien, por ejemplo, quiero recordar que hace unos días también salió un artículo en un medio de comunicación, donde señala que la Carta Magna indica que todas las comunicaciones privadas son inviolables y será sancionado de forma penal cualquier atentado, excepto cuando las personas lo aporten de manera voluntaria. ------También voy a recordar un poquito lo que dice la Ley Federal de Derechos de Autor, permitanme, permitanme tantito. -----La Ley Federal de Derechos de Autor señala que no se necesita de consentimiento para difundir una fotografía cuando la persona forma parte menor de un conjunto más grande, y en el caso de que sea tomado en un lugar público con fines informativos y periodísticos, qué es lo que siempre vemos en muchos medios de comunicación, que se toman imágenes donde salen dos segunditos, tres, pero entre todo solo se utiliza para fines periodísticos. -----En cuanto, en ese mismo sentido, en la nota también explicaba que mientras a nivel federal se protegen los derechos de la información y libre expresión, los que han estado regulando de forma diferente, en qué caso es legal grabar a alguien. ------No, en la Ciudad de México, toda persona tiene derecho a su propia imagen, por lo que puede autorizar o no que sea captada o difundida. Si alguien lo realiza sin su consentimiento, estaría incurriendo en un ilícito, ------Entonces, sí tendría mis reservas en ello, o sea, sí es evidente que es funcional en cuanto a los materiales de crestomatía sean referentes al partido, es decir, yo tengo mi archivo, mi videoteca, que algunas veces me ha puesto trabas para sacar o difundir un spot donde yo quiero agregar parte de mi militancia o algunas grabaciones que puede, posiblemente, no me den en las cuestiones técnicas, pues sí tenerlo, más bien, plasmarlo ahí como mi crestomatía, ¿no? -----En eso estoy de acuerdo, en lo demás, tengo algunas, esas dudas, principalmente por lo de derechos de autor, ¿no?, que es en lo que yo no me guerría meter en esos

terrenos por que vaya yo a ser parte de que alguien más me demande o algún au me vea que yo utilicé su imagen, entonces sí sería algo más claro, yo lo acompa pero sí tendría alguna reservación de ello y algunas dudas, ¿no?, principalmente Es cuanto, Presidente	añc
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancoi Gracias, señor representante	
Miguel Álvarez	 nal
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucion Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: No se preocupe, Consejero PresidenteBueno, sólo para contestar muy brevemente, muy puntual a lo que se pide, en caso de materiales del PT, coalición con el Partido Verde, pasado proceso electo local, en contra del candidato de nuestra coalición, se utilizaron crestomatías de simágenes en el spot SLP Voto sin miedo, con el folio RB02277-21	 ora sus
Ahí tiene el ejemplo, gracias	es
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancor Gracias. Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democráti Federico Staines Sánchez Mejorada	ca ca
rápido	r n los Le
VOZ	os

nuestro, materiales que tienen ya 40 años, 30 años, en fin, eso es a lo que yo me refería específicamente, no tanto al asunto de los derechos de autor, que creo que hay que respetarse y no debemos confundirnos y pensar que porque dice crestomatía podemos usar cualquier material, yo creo que eso no es así, porque hemos tenido problemas muchas veces por eso, podría ser tomar alguna imagen, Incluso una imagen hace unos años que no era nuestra y recibimos nuestra demanda correspondientes y tuvimos que cubrir el costo del uso de esa imagen. --Entonces, cuando yo hablo de crestomatía, me estoy refiriendo básicamente imágenes realmente del acervo histórico, relacionadas con nuestro partido, no a imágenes grabadas hace 8 días, no, me estoy refiriendo a materiales fílmicos o en video de, que ya tienen unos años y que mantienen una calidad, como era la calidad que se utilizaba en aquella época. Entonces, que quede claro, en ese sentido es lo que nosotros pensamos, el uso de crestomatía debe suavizarse cuando es un material, digamos, propio, ¿no?, por ahí es donde nosotros hemos tenido algunas veces dificultad en transmitir nuestros spots. -----Y reitero, después de un periodo, pues a veces, la mayoría de las veces se ha podido transmitir, otras no, específicamente en materiales que son de tres cuartos o Betacam, pero que quede claro que lo nuestro es básicamente relacionado con material del acervo histórico de nuestro partido. Es cuanto, gracias.-----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. ---El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----En efecto, habíamos pedido algún tipo de ejemplo de cómo podría ser utilizado o utilizarse este mecanismo. Yo coincido con la licenciada Urbina, es un mecanismo que hemos usado los partidos políticos, pues yo recuerdo en los últimos 15 años por decir lo menos de tiempo. -----Y en efecto, todo tiene que ver con la calidad de los materiales que se utilizan y siempre y cuando como dice muy bien mi compañero Ricardo (refiriéndose al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez), no nos metamos con materiales que pertenecen, incluso a televisoras, ¿no? -----Cuando pedíamos ejemplos es porque pareciera que esta propuesta lo que quiere es que puedan emplear imágenes de las televisoras o de las redes sociales, y que con el simple hecho que se le ponga crestomatía, pues puedan ser avaladas, avaladas por el Instituto para ser transmitidas. -----Insisto, no me quedó claro el ejemplo, es más, es como esos comerciales de "come frutas y verduras, come frutas y verduras", pues fue tan rápido que ni entendí. la verdad, esos ejemplos; pero dicen que la burra no era arisca. Nosotros guisiéramos

que quedara muy bien claro el punto porque no quisiéramos que se emplearan ciertas imágenes, ¿verdad?, que se producen día con día y muy temprano por las mañanas, para ser usados y ser empleados en <i>spots</i> para cuestionar, para criticar o para burlarse, para mofa, que ya ha sucedido también en el pasadoÉsta fue una gran lucha que se libró en esta misma mesa, para que esas imágenes no fueran usabas con fines políticos, en campañas negativas contra algún partido político. No voy a ser muy específico
Por eso nosotros queríamos algún tipo de ejemplo porque de otra manera, así como está nos parece que está muy bien.
El partido político que se sale de la normatividad no solo técnica, pues no puede transmitirlas, y el partido político que se sale también de este tipo de uso negativo de imágenes, de quien sea y como sea, pues también nosotros estaríamos en desacuerdo, ¿verdad?
Entonces, como están las cosas y después de no haber recibido estos ejemplos claros, nosotros nos manifestamos porque quede como está, ¿verdad?, que quede como está, que hasta el momento creo que nos ha funcionado muy bien
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Se ha incorporado a la sesión la representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, Ana Lilia Garza CadenaSeguimos en segunda ronda
Tiene la palabra el representante de Morena, del Poder Legislativo, señor Jaime Castañeda
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por
Morena, Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión. Muy buenos días a todas y a todos. Yo quisiera acompañar las dudas, incluso veo que algunos otros compañeros como Jaime y otros compañeros, expresan las dudas sobre el ejemplo que se da y sobre la propuesta que se hace.
Hay que recordar que esto está en el ámbito técnico, nosotros también tenemos una preocupación de que un elemento técnico quiera ser traspalado a otro tipo de elementos.
El ejemplo es, por decir lo menos, poco afortunado en ilustrarnos en su aporte técnico, respecto a la modificación que se propone.
Entonces, en esas condiciones y en espera de que pudiese ser aclarado de mejor manera, creo que sería muy difícil poderlo acoger tal como se propone si no se tiene una situación que nos permita aclarar lo técnico, de inicio se ve muy clarificador, pero luego cuando se escucha al área técnica pues se observa que es un asunto que está más o menos salvar
En tal orden de ideas, nosotros no podíamos dejar de pronunciarnos en ese sentido, desde la perspectiva que nos ocupa, desde donde estamos, y acompañar a nuestra

representación en la duda, que yo si veo que no está resulta, y además creemos que tiene un problema en que no tiene una justificación técnica pues que lo soporte.
Y quisiera pedirles a los Consejeros del Comité, lo tengan en cuenta a la hora de,
que como se ve no va a haber consenso, puedan resolverlo porque no es un asunto
técnicamente justificado, bueno, hasta ahorita
Gracias, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante
Tiene la palabra la representante de Morena, Sandra Alcántara
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:
Gracias, Consejero Presidente
Bueno, para manifestar que aún con el ejemplo que nos puso en la mesa el
representante del PRI, no nos sigue quedando claro, si no me falla la memoria, ese
spot denunciado de Javier Nava si fue por derechos de autor y la crestomatía nos
salvó
Nosotros entendemos que crestomatía permite a la ciudadanía identificar que hay
tomas que se refieren a hechos históricos, que son extractos de noticias
Entonces, no nos queda claro cómo quiere regularlo, y en ese sentido, pues no
acompañamos la propuesta del representante del PRI. Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?
Ahora sí, el representante del Partido Acción Nacional, señor Enrique Guzmán; y
posteriormente, la señora Secretaria Técnica, Claudia Urbina
Adelante, por favor
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: Muchísimas gracias, Presidente
Pues si bien los ejemplos, como dicen, no son claros para algunos, creo que para
el caso de Acción Nacional sí hemos tenido casos así
Sin embargo, como lo comentaba también la Secretaria Técnica, no hay una
censura previa de parte del Instituto, también hay que cuidar bien la parte técnica,
únicamente nos referimos a la parte técnica, ya lo que quieran publicar o no o
transmitir o no los partidos políticos tendrá que estar bajo vigilancia de nuestros
compañeros de las representaciones, si lo ven pues ya podrán meter su respectiva
queja, pero pues buenoqueja, pero pues bueno
Nos referimos a la cuestión de la crestomatía, si queremos tomar o no imágenes de
algún noticiario para criticar o hacer alguna opinión referente, pues bueno, eso ya
será responsabilidad de cada partido, ¿no?, ya lo salvará o no la crestomatía, pero
sobre eso nos referimos a la cuestión técnica
Muchísimas gracias, Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?

Sí, tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Rosas.-----El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Hay un ejemplo al respecto de ello, en la campaña federal pasó muy claro, un spot del PAN que dice "dile adiós a Morena B2", que incluso, bueno, creo que la cautelar fue debido a que utilizaba los logotipos de la televisora. Posteriormente, en una B3, una "dile adiós a Morena B3" lo vuelven a subir quitando los logos de la televisora, y éste fue pasado sin ningún problema. Yo creo que a lo que se refieren mis compañeros tanto del PRI y del PAN, es que en las cuestiones técnicas es donde el Instituto las avala, ya lo que se quiere comunicar o no retomar, lo que acaba de decir el compañero del PAN, pues es como libertad de a libre comunicación del propio partido, ¿no?, la línea de comunicación que quieran llevar. ------En el Partido Verde, pues digo, nosotros no nos hemos dedicado tanto a ello, nos hemos, en la campaña federal fue simplemente un apego a nuestras propuestas y demás, digo, cada quien establece sus líneas de comunicación. -----Nuestras propuestas, nuestra línea de comunicación siempre ha sido más en este sentido, ahora sí que si eso es a lo que se referían, pues creo que quedaría, prácticamente, igual como se ha manejado. Digo, yo en años anteriores desconocía cómo se trabajaba, en este año me tocó visualizarlo, ------Entonces, pues creo que no habría mucha modificación alguna, ya que pues creo que siempre se ha hecho eso de crestomatía, y si bien es cierto, pues, les digo, creo que es no meterse, creo que lo que pasó ahí con el spot del PAN fue en el sentido de los logotipos, de usar logotipos de televisoras, creo que eso es lo que no está permitido, si no, pues corríjanme. Pero creo que quedaría de la misma manera, o si no, pues que se agregue algo más.----Yo sí le agregaría, lo único que sí quería agregar es que sí se le pondría la crestomatía, y como debe de ser, a un lado de quién es, o sea, si tú lo retomas de un canal de YouTube llamado tal, o de cierto canal de Internet que a ti te da para que lo sometas a los lineamientos técnicos, pues adelante, pero siempre y cuando se le ponga de quién es, el derecho de autor, porque creo que eso nos respaldaría un poquito más como partido. -----Entonces, yo eso lo pongo igual a consideración, y en el ejemplo que les doy, pues creo que sí es claro el del PAN.-----Es cuanto, señor Presidente. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. Señor representante, señor Miguel Álvarez, desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted? -----El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Claro, ------

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: GraciasEl C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Adelante, por favor, señor representante.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Creo que al final me la terminó de aclarar
pero solo para estar seguros, entonces, estábamos de acuerdo, el Partido Verde
estaría de acuerdo con la solicitud que estamos asistiendo al Partido Revolucionario
Institucional, solamente con esta decisión, ¿sí o?
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Es que, bueno, licenciado Miguel, estoy de
acuerdo, pero siempre y cuando, que le digo, creo que sí se debe aclarar un poco
en ese sentido, en el que, digo, creo que quedaría prácticamente igual a como
estaba, digo, si no, corrígeme, o ¿cuál es el otro como algo extraordinario?
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Antes no estaba, antes no estaba, ahora la
pregunta es si siempre se había dicho así, entonces, ¿estás de acuerdo en que se
formalice en un acuerdo?
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Pues que se formalice el acuerdo, claro pero si es que siempre se ha llevado a cabo de esa manera, pues que se sigue cor
el mismo lineamiento
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias
Tiene la palabra
El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo po
Morena, Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas: Consejero Presidente, una
moción de orden, nada más para evitar los diálogos
Muchísimas gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Sí, se
acepta su moción, señor representante
Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática
Federico Staines Sánchez Mejorada
Prenda su micrófono, por favor
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Creo que aquí estamos
confundiendo dos cosas: nosotros inicialmente, por lo menos mi partido, nos estamos refiriendo al asunto técnico, exclusivamente al asunto técnico. Lo que
estamos remendo al asumo tecnico, exclusivamente al asumo tecnico. Lo due

suceda en el uso de materiales, en el pirateo, perdón, así es, en el uso de materiales de otros partidos, eso es otro tema que creo que no cabe por lo menos aquí. -----A lo que yo me estoy refiriendo, como bien lo dijo Enrique (refiriéndose al Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres), hace un ratito, es a eso, nosotros estamos de acuerdo y nos referimos a la parte técnica. La otra parte eso es libertad de cada quien que use las imágenes que quiera y las use como quiera. ------En el caso de nosotros, es únicamente en relación con nuestros materiales de nuestro acervo histórico, únicamente a eso, o materiales, a la mejor no nuestros, pero que son, que tienen cierto valor histórico, a eso es a lo que nos referimos, al uso de materiales que no estén en condiciones de ser transmitidos. ------Ése creo que era el tema, y creo que nos hemos desviado un poco hacia lo de derechos de autor y cosas que yo creo que no tienen mucho que ver en esto. -----Simplemente es la clasificación de un material que no está óptimo por tener un formato ya antiguo, viejo, entonces, a eso es a lo que nos referimos, la otra parte pues creo que no tiene que ver, no tiene cabida aquí, creo yo, aquí nos tenemos que referir únicamente al asunto técnico que creo que es lo que se planteó nada más, y en ese sentido, nosotros estamos porque en lo técnico, en la parte técnica de un material de un acervo histórico, se facilite el uso para ilustrar nuestro mensaie. Es cuanto, gracias. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas. -----El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero.-----Federico (refiriéndose al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada) no lo pudo haber explicado mejor. -----Yo creo que estamos confundiendo situaciones, aquí estamos nosotros pidiendo respeto a las cuestiones técnicas, también lo que dice la Secretaria Técnica, pues también si las imágenes vienen totalmente destrozadas, pues también, técnicamente no es posible, eso que nos quede claro a todos. ------Simplemente es de que es una situación que ya se ha venido haciendo y nosotros pues bueno, con algunas situaciones pues ponemos esas imágenes para ilustrar algún contexto que se esté dando, ya si es de un día, si es de la mañana, si es de la tarde, si es de la noche, eso ya no está dentro de nuestra discusión, todos tienen el derecho de quejarse del uso de esas imágenes, en algunos casos, uno de mis casos pues también tuve alguna problemática en este sentido, pero bueno, se resolvió afirmativamente para el demandante, no para nosotros. ------

Y entonces, pues todos tienen su derecho, aquí la autoridad, en ningún momento y eso hay que aclararlo, nos ha dicho: no, esta no, esta imagen no pasa por su contenido, lo que estamos y debemos de valorar aquí es la situación técnica, como bien lo dice Federico. -------Como dice Jesús (refiriéndose al representante suplente del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz) también, pues es algo que se ha hecho durante 15 años que tiene este modelo, pues bueno, simplemente lo que está solicitando la representación del Partido Revolucionario Institucional, y nos sumamos, es que esta situación quede plasmada en el acuerdo, entendiendo que si ya se hizo y por supuesto, también los partidos debemos de entender de que no es la cuestión del contenido, aquí no se niega nada previamente, es nuestra responsabilidad, de nosotros saber qué es lo que ponemos, ya las representaciones, los abogados o los ciudadanos podrán quejarse respecto de estas imágenes, ése es otro tema, nosotros estamos viendo en cuanto a lo técnico, era nada más para aclarar la posición de Movimiento Ciudadano. -----Es cuanto, gracias. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. ¿Nadie más desea hacer uso de la voz? -----La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presidente. En segunda ronda, perdón. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Consejera. -----Después tiene el uso de la voz la Secretaría Técnica. -----Adelante, Consejera Favela.-----La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias. Yo estaba escuchando con mucha atención lo que están, bueno lo que está proponiendo el PRI, y creo que es muy interesante, pero, también coincido en que tal vez no sea tan necesario, porque finalmente nosotros ya sabemos que hay unas normas intervenciones que se tienen que seguir por parte de las televisoras para usar materiales de crestomatías, y eso se pueda hacer, hay segunda recomendaciones técnicas del propio INE, para que se utilicen este tipo de imágenes sin bajar la calidad de los materiales, y claro que estamos hablando de una cuestión meramente técnica, ¿no?, tiene que estar en una, con una cierta calidad, con ciertas especificaciones técnicas para utilizar estas imágenes de crestomatías y eso ya lo pueden seguir los partidos políticos. -----Entonces, a mí la verdad es que no se me hace tan necesaria esta propuesta que formula el PRI. -----Pero bueno, aun cuando se retomara en el acuerdo, lo cierto es que cada material que se presenta se tiene que valorar de manera individual, ¿no?, o sea, ver que de verdad cumpla con todas las especificaciones, la calidad técnica y todo, para que precisamente luego no sea devuelto ya sea por el INE o las propias televisoras.

Entonces, creo que eso ya está ahí regulado. -----Y a lo que me estoy refiriendo es a la..., hay un documento que se llama "recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión". que precisamente tienen la fecha de noviembre de 2021 del Comité de Radio v Televisión, y que finalmente ahí dice cuáles son esas especificaciones técnicas.---Ahora bien, en relación con cosas que hemos visto, por ejemplo, en la Comisión de Quejas, cuando se mete alguna imagen de crestomatía, pues ahí también nada más recordarles que claro que sí está permitido la utilización, pero mientras no se saque del contexto en que fue dado ésta, por ejemplo, esa noticia, ¿no? ------Y ahí hay un ejemplo, precisamente, del PRD, de hace varios años, si no mal recuerdo de 2015, donde la Comisión de Quejas sí bajó un spot porque estaban utilizando varias imágenes, entre ellas la de una persona comunicadora, y entonces se estaban haciendo unas ciertas afirmaciones en relación con corrupción y cuestiones así, y pasaban también la imagen de esta persona. ------Entonces, ahí en ese caso, por ejemplo, se dijo: bueno, claro que puedes utilizar la imagen, pero lo que no puedes hacer es sacarlo del contexto, entonces, si esta persona está en un noticiero dando tal noticia, entonces, no puedes sacarlo de contexto y ahora decir otra cosa. ------Y así se ha hecho en varios casos también donde son las propias personas que son comunicadoras, que piden que se bajen ciertas imágenes porque no se están utilizando en el contexto en que se dieron, ¿no?, también había unos ejemplos de Carmen Aristegui, entre otros que ahorita no tengo todos los recuerdos que se me vengan a la mente, pero bueno. Entonces, ahí estamos hablando, yo lo que me estoy refiriendo ya ahorita es a una cuestión ya del contenido que obviamente pues no se revisa, no hay una censura previa y bueno, nosotros nada más revisamos que tenga todas las especificaciones técnicas y ya después a través de una queja, una denuncia, bueno, pues ya se verá si están utilizadas adecuadamente o no esas imágenes. ------Y también algo muy importante, que no vaya a creerse que también por tener esta cuestión de la crestomatía y poner ahí esa leyenda, por ejemplo, se puede dejar de incumplir con los requisitos que se piden para la utilización de imágenes de personas menores de edad, ¿no?-----Porque también creo que luego de ver, así de que "es que tomamos esta imagen así de Internet y entonces, pues allá Internet y quien tomó esa foto inicialmente, yo nada más la estoy como reutilizando". Entonces, obviamente eso tampoco está permitido, pero bueno. ------Ya hablando de la cuestión técnica, yo no apoyaría tanto la propuesta del PRI porque no se me hace que es tan necesaria y creo que ya están ahí una serie de normas a seguir y vuelvo a reiterar que además cada spot se tiene que analizar de manera individual, si se cumplen o no con los requerimientos técnicos. ------Gracias, Presidente. ------

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, Consejera
En segunda ronda, ¿alguien desea intervenir?
Perdón, sí, disculpe, la Secretaria Técnica, Claudia Urbina
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias,
Consejero, rapidísimo
Nada más para comentar que, bueno, la propuesta que nos presenta el PRI pues
no es como una formalización de lo que se viene haciendo, lo que pareciera que es
una excepción
Cabe recordar que la calificación técnica de un promocional no se hace de forma
escalonada, no, o sea, no puede hacerse de forma escalonada, es decir, nosotros
vamos a revisar todo completo, todo el promocional completo que contenga todos
los requisitos técnicos
Y precisamente con lo que comentaba la Consejera Favela, también tengo esto que
es importante mencionar, que los partidos en el ejercicio de su libertad de expresión,
determinan el contenido de sus promocionales y pueden hacer uso de estas tomas
o recursos, sin que lo anterior pueda estar sujeto a una censura previa, por parte
del Instituto, esto lo prevé el artículo 37 del Reglamento de Radio y Televisión, sin
embargo, por lo que se emite un dictamen no óptimo, cuando incluyen alguna imagen o video con estas características, atiende a un tema técnico totalmente y no
de contenido, por lo que todo promocional que cumpla con las especificaciones
técnicas, aun cuando incluya crestomatía, imágenes de archivo, será dictaminado
como óptimo, siempre que cumpla con los requerimientos técnicos
Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones técnicas que deben de cumplir los
materiales grabados, que entreguen los factores políticos al Instituto, esto de
conformidad con el artículo 38, Reglamento de Radio y Televisión
Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
En segunda ronda, ¿alguna intervención?
Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias,
Presidente. Muy buenos días a todas y a todos
He sido muy atenta a la discusión que se ha dado, pero yo coincido con las
conclusiones que nos presenta la Secretaria y que también hizo referente a algunos
de las representaciones de los partidos y la Consejera Adriana
A mí me parece que en lo técnico tiene que estar muy claro que los partidos políticos
deben tener conocimiento de cuáles son esas reglas para que pueda pasar a
transmisión sus spots y el contenido y todas estas cosas en torno sobre las que se
está discutiendo, es un tema que es aparte, que tienen un canal, incluso para poder
someter a consideración de la propia autoridad, si hay alguna inconformidad, alguna

supuesta irregularidad, y que debemos seguir conservando esos canales, porque algo que nos ha funcionado, creo que Jesús (refiriéndose al representante suplente del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz) ya lo comentaba, es que hemos avanzado mucho en este tema, hemos avanzado de tal forma que hoy ya está automatizada la revisión técnica, y no me van a dejar de mentir pues quienes tienen mucho tiempo en esto de cómo se hacía las revisiones técnicas antes y todas las cosas que había. ------Pero lo cierto es que nunca nos hemos metido a una parte de contenido, porque contenido, ni vamos a ser juicios previos, ni vamos a calificar las cosas hasta que ya son sometidas, en su caso, a esta autoridad en medidas cautelares, que es la función de quejas y, bueno, la vía jurisdiccional; quería expresar esto para señalar que yo acompaño el acuerdo en sus términos, como nos ha sido presentado, y las razones por las que, en su caso, pues no acompañaría las propuestas que han sido presentadas.-----Sería cuanto, Presidente, colegas, gracias. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. -----Tiene la palabra el Consejero Martín Faz. ------El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, yo también he escuchado con mucha atención, interés, creo que he sido muy clarificante, a mí, también coincido plenamente, creo que estamos hablando de un asunto de carácter técnico, ya quedan perfectamente claro los contenidos, aquí no, la Dirección Ejecutiva no interviene en ese tema para declarar óptimo o no algo y toca, así como ya ha sido señalado por mis colegas que me han precedido en el uso de la voz, pues eso es un tema de quejas y denuncias, a donde perfectamente se puede acudir por la cuestión de los contenidos, como se ha hecho siempre.----De tal forma que yo también acompañaré el proyecto de los términos planteados, porque creo que desde el punto de vista técnico está suficientemente previsto, y además, creo que la intervención de la Secretaria Técnica, de Claudia Urbina ha sido también muy clara de que, inclusive cuando se presta algún tipo de material de esta naturaleza, un material de archivo ya viejo, como lo ha señalado particularmente el representante del PRD, Federico Staines, aun incluso si contiene, si tiene técnicamente hablando los elementos para hacer transmitido, se hace, ¿no?, entonces de tal forma que creo que no se requeriría una modificación y en ese sentido apoyaré el proyecto en los términos que ha sido planteado. ------Gracias. ------El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero. ------En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? -----Bien, cerramos la segunda ronda.-----

En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo,
Jesús EstradaEl C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias, Consejero
Pues creo que queda más o menos claro, nosotros quisimos también ser muy
particulares en el sentido de que queríamos entender muy bien la propuesta porque
no sentimos, hasta el momento, que hay una propuesta, lo que queremos sí es que
no caiga, digo, parafraseando el título de una película de James Bond, no queremos
dar permiso para matar, ¿verdad?, el 007 permiso para matar nosotros estamos en
desacuerdo de eso, no podríamos permitirlo en miras de que hemos sido muy
respetuosos de las imágenes que se presentan en distintos medios de
comunicación
Pero, Consejero, no le sacamos al parche, es decir, ya que no nos quedó claro y es
un tema que crea inquietud, queremos nosotros proponer, si fuera el caso, si fuera
el caso, de que se arme una mesita de trabajo para analizar, a lo mejor algo no nos
explicaron bien o no lo entendimos, o a lo mejor nos estamos yendo por otro camino.
Pero si es el caso, para que haya conformidad de todas las partes, pues vamos,
siempre nos han asistido muy bien en el tema técnico y de otros temas, el área
respectiva. Entonces, podría darse el caso para zanjar un poco este temaLos ejemplos que nos dio la Consejera Favela son sensacionales, ahí está esa área
que tiene que ver con los contenidos pues ya se manifestó al respecto
Pero insisto, no está por demás, si así es el caso y así lo quieren mis compañeras
y compañeros, vamos a darle seguimiento, no será el primer tema que llevamos a
la discusión y es sano, es bueno, para que quede un conocimiento y un análisis
completo del tema
Por lo pronto, creo que no pasa, pero no lo demos como un caso perdido, y además
pues, no, tampoco nosotros estamos en ese acuerdo de que se dé licencia para
matar
Gracias, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante
Tiene la palabra la representante de Morena, Sandra Alcántara
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:
Gracias, Consejero Presidente.
Bueno, de la discusión que se ha tenido sobre la propuesta del compañero del PRI
reafirmamos que no vamos con ella en relación de lo que ha expuesto la Secretaria
Técnica, los argumentos que dio la Consejera Adriana Favela, la Consejera Claudia
el Consejero Martín y, por supuesto, de las opiniones que emitieron nuestros
compañeros de Movimiento Ciudadano y la representación del PRD
Es cuanto, gracias

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora representante
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, Presidente
Pues solamente para que entonces quede asentado todas las opiniones aquí vertidas, de lo que claramente han sido dos puntos de vista distintos, tanto de los partidos como del área técnica, solicitaría solo pudiera hacerse una votación diferenciada con esta propuesta que hicimos nosotros. Muchas gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?Bien, no habiendo más intervenciones le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y después las votaciones correspondientes
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general, conforme fue circulado el proyecto
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso en lo general
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRI
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor en lo general
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor también en lo general.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: De la misma manera en general, a favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: De la misma manera, igual a favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento
Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor en lo general
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor en lo general.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Hay consenso de los partidos presentes, señor Presidente
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité si se aprueba en lo general el proyecto circulado
Como viene originalmente, Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Ahora consulto a las señoras, perdón, fue aprobado por unanimidad, Consejero Presidente
r rosidente.
Ahora pasaré a la votación en lo particular.
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación en lo particular respecto de la propuesta presentada por el PRI Partido Acción Nacional
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido
Revolucionario Institucional.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la
Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del
Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: ¿Es en torno a la propuesta del PRI?, perdón, pregunto
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Sí, correcto
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En contra

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde
Ecologista de MéxicoEl C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En contra
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Morena
Perdón, no te escuché, Sandra.
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: En
contra
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Ah, gracias, Sandra
No hay consenso de los partidos políticos, con el apoyo de los partidos políticos
PAN, PRI, PRD y MC
Ahora, consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité, si se aprueba en lo particular con esta propuesta presentada por el PRI
Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En contra.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Con el proyecto.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Con el proyecto.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra de
la propuesta del PRI, con el proyecto en sus términos Consejero Espadas. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: En contra.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
No es aprobado, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación
del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional
Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a
los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio
y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales

Locales 2021-2022 y el periodo ordinario durante 2022, y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción de dichas lenguas
Si me lo permite, Consejero Presidente, sobre el particular tengo una presentación El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Muchísimas gracias. Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, as como periodo ordinario durante 2022, y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción de dichas lenguas
En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:
Por último, les comparto una numeralia sobre el Catálogo Nacional
Cuenta con tres mil 528 emisoras Dos mil 107 corresponden a emisoras de radio, de las cuales 383 son AM; y mil 697; FM. Y 27 FM de multiprogramación
Y mil 421 canales de televisión, de los cuales 834 son TDT; y 587, de
multiprogramación
En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado Es cuanto, Consejero Presidente
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración e proyecto de acuerdo presentado
Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente

Pero antes de eso, ahora que tuvimos unos problemas técnicos, utilicé también la transmisión que se realiza aquí en el INE, y entonces también me asistieron rápidamente, quiero mandarle un saludo a nuestra amiga Alejandra y a los compañeros que están ahí haciendo posible esta transmisión, que luego son como héroes anónimos porque ahí están y uno pues los utiliza y luego uno ni si quiera un saludito les manda, me parece injusto. -----Bueno, pero entrando al tema, nosotros acompañamos y acompañamos en sus términos este proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, porque llegamos a la conclusión de que este proyecto que se nos presenta es el más completo de los que hemos tenido en esta misma mesa, es un proyecto que contempla, ¿por qué digo que es el más completo?, ya los datos más actualizados del censo de población 2020, RTC envió su listado más actualizado, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas envío también sus datos, sus observaciones y también se toma en cuenta el listado nominal y el padrón electoral, es decir, es un catálogo que no, va está muy choteado eso de que no lo tiene ni Obama, ¿no?, pues que a Obama, qué lo va a conocer, no lo tiene ninguna institución nacional, ningún área de medios de comunicación o que se dedique a este tema, no lo tiene. Es el catálogo más actualizado de, que existe, me atrevo a decirlo con todo conocimiento de causa, en México, y en el mundo, no existe una cosa como esta, además, cuáles son las particularidades que nosotros observamos y por lo cual acompañamos en este proyecto, aparte de lo que dijo la licenciada Urbina, muy bien, que no vaya a repetir, éste sistema de mapas contempla, es decir, contempla un sistema de mapas digitales de radio y televisión, ya podemos nosotros extraordinariamente bien consultarlo desde la comodidad de nuestro, de nuestra computadora y los mapas en PDF, antes nos costada mucho trabajo, hasta aprecia que era una trampa mortal para no llegar a conocer cuál era la cobertura, ¿verdad?, la cobertura geográfica de los concesionarios, y cada año se vuelve más confiable porque poco a poco el IFT envía al INE, lo hemos sabido, coberturas, nuevas coberturas o mapas que estaban pendientes, ya se está actualizando, actualizando, y no llego hasta allá, pero creo que hasta el IFT le pide información al INE, no llegó hasta allá, pero casi estoy seguro. -----Y si se necesita de algún dato que nosotros necesitamos con urgencia, ya se puede revisar rápidamente, entonces, en ese sentido, Consejero Presidente, queremos nosotros reconocer el trabajo que se ha hecho en esta área de asuntos técnicos del INE, que insisto, nosotros vimos nacer este catálogo con menos de dos mil emisoras y ahora está en, ya lo dijo la licenciada Urbina, en tres mil 528, pero siempre desconfiados, ¿verdad?, decía Lenin: la confianza es importante, pero el control es todavía más importante, razón por la cual contrastamos la información que se nos presenta hoy con los informes de altas y bajas y observamos que éste ya contiene las cuatro bajas que se nos reportaron en el punto 4 del orden del día.------Lo cual nos da mayor certeza y mayor confianza. -----

Eso es por un lado. Por otro lado, nosotros no queremos, ¿ya se me acabó e tiempo?, ah no
Nosotros no queremos que el tema se agote, tampoco, todas las campanas al vuelo no, queremos insistir en que se ponga en práctica esta capacidad que tiene e Comité de Radio y Televisión para elaborar y aprobar el catálogo, ¿a qué me refiero?, desde hace años nosotros hemos presentado una lista de emisoras de radio, sobre todo de radio que creemos están mal clasificadas, el IFT nos ha dado incluso autorización para que si es el caso se puedan modificar, sólo quiero traer a la mesa, que se siga trabajando por favor en el área respectiva, Consejero Presidente, la ubicación de la XNK Radio 6.20 que es una de las radios con más historia en la industria radiofónica mexicana, inició su transmisiones en 1949, cor ese lema que yo creo que muchos conocemos, la música que llegó para quedarse es un lema muy, muy clásico de la radio mexicana.
Pues resulta que esta estación que está en el 620 de la banda de onda media, es decir amplitud modulada de la Ciudad de México, sus oficinas están, siempre har estado en la Ciudad de México, siempre han transmitido desde la Ciudad de México por el hecho de que está su planta transmisora ahí en Ecatepec, en Ecatepec nosotros la tenemos clasificada como estación del Estado de México
Y la otra estación es la XE-VOZ 1590, nada más porque su planta transmisora está en Los Reyes, Acaquilpan, es decir, ahí por Tlalnepantla, la tenemos clasificada como del Estado de México
Entonces, solo queremos dejarlo ahí, apoyamos este proyecto porque está muy bier elaborado y ahí sometemos a su consideración pues estas dos emisoras a las que seguiremos dando seguimiento.
Quiero decir que ha valido la pena porque emisoras que nosotros habíamos creído que estaban mal clasificadas, poco a poco se han ido poniendo en el estado en e que deben de estar pues colocadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señor representante. ¿Alguna intervención?Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva a toma el consenso y en su momento la votación del proyecto de acuerdo.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
ConsejeroSeñores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 6 del orden del día de la presente sesión
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia U	Jrbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia U	Jrbina Esparza: Gracias
PRD El C. Representante Propietario del Partido del Cicenciado Federico Staines Sánchez Mejorad La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia UPT	de la Revolución Democrática a: A favor
El C. Representante Suplente del Partido de Estrada Ruiz: A favor	
de México El C. Representante Propietario del Partido Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor ta La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia U	Verde Ecologista de México ambién Irbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano	imiento Ciudadano, Licenciado Jrbina Esparza: Gracias
La C. Representante Propietaria de Morena, S favor.	Sandra Edith Alcántara Mejía: 🛭
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia U Hay consenso de las representaciones, señor Pre Ahora consulto a las señoras y señores Consejero Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo me	Irbina Esparza: Graciasesidente esidente os Electorales, integrantes de este ncionado
Consejera Favela	Irgarita Favela Herrera: A favor. Irbina Esparza: Consejero Faz. Fernando Faz Mora: A favor

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señora Secretaria
Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Quisiera referirme a los puntos 7 al 12, del orden del día, en los que se ponen a
consideración de este Comité, seis proyectos de acuerdo por los que se apruebar
las pautas para la transmisión de radio y televisión de los mensajes de los partidos
políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los procesos Electorales
locales 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca
Quintana Roo y Tamaulipas
También señalar que se recibieron observaciones a diversos puntos, de la
Consejera Ravel, los cuales para a consideración de esta Secretaría Técnica, sor
procedentesSi me lo permite, Consejero Presidente, tengo una breve presentación de los seis
acuerdos
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Adelante, por favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Como ustedes saben, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo
Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, se llevarán a cabo los comicios para renoval
la persona titular del Poder Ejecutivo, diputaciones locales en los estados de
Quintana Roo e integrantes de los ayuntamientos en los estados de Durango, cuya
jornada electoral se realizará el 5 de junio
En ese sentido, la Dirección Ejecutiva trae a su consideración los modelos de pauta
correspondientes
En tal virtud, se tomó en consideración lo siguiente:
De conformidad con lo señalado en el acuerdo de Consejo General por el que se
aprobó el criterio de asignación de tiempo para las autoridades Electorales en las
entidades que celebrarán procesos Electorales, se facultó a la Dirección Ejecutiva
para elaborar y someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, dos modelos
de pauta correspondientes a dos escenarios, dependiendo si se realiza o no e
proceso de renovación de mandato, pues se tendrá certeza de ello hasta el mes de
enero que se verifique el número de firmas requerido por ley
Escenario A, el 100 por ciento del tiempo asignado al INE y las autoridades
Electorales locales, se destinará para la difusión de las distintas etapas de los
procesos Electorales locales.
Y escenario B, el 80 por ciento del tiempo disponible para el Instituto Naciona
Electoral y las autoridades Electorales locales, se destinará para la difusión de las distintas etapas de los procesos Electorales referidos y el 20 por ciento restante se
asignará para difusión del proceso de revocación de mandato.

En este contexto, de los modelos de pauta de autoridades Electorales aprobados por la Junta General Ejecutiva, se notificará a los concesionarios de radio y televisión, el correspondiente a la difusión exclusiva de las distintas etapas del proceso electoral local aplicable. ------En tal virtud, al incorporar el modelo de distribución de partidos políticos que aprueba este Comité con el de autoridades Electorales aprobados por la Junta General Ejecutiva, se conforma una pauta integrada que contiene la distribución de los promocionales de los actores referidos, por lo que únicamente podrá sustituirse el modelo correspondiente a las autoridades Electorales en caso de celebrarse el proceso de revocación de mandato.-----Los escenarios de candidaturas independientes son distintos en función de las fechas diferenciadas de inicio de campaña por cargo, por ello, hay tres en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas; seis en Quintana Roo y 15 en Durango.-----Ahora bien, en el proceso electoral local de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas, las fechas de inicio (Inaudible) son las siguientes: Precampaña, 2 de enero; intercampaña, 11 de febrero; y campaña, 3 de abril. Únicamente la precampaña de Quintana Roo dará inicio el 6 de enero, mientras que su intercampaña y campaña coinciden con las fechas señaladas.-----Por último, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de los partidos políticos para el periodo de precampaña, será el próximo 27 de diciembre, con excepción de Quintana Roo que será el 31 de diciembre. Es cuanto.-----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo identificado con el punto 7 del orden del día, el correspondiente al estado de Aguascalientes. ------Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez. -----El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----Primero que nada, mencionar que habremos de acompañar todos estos proyectos, y agradecemos al área técnica por todo este trabajo, sabemos lo complicado que fue, sabemos que incluso con la homologación de las fechas hubo que redoblar esfuerzos para que las pautas salieran, a mis queridos amigos que trabajan en el área técnica para elaborar estas pautas les mando un abrazo, y les doy muchas gracias por parte del Revolucionario Institucional por su esfuerzo. ------Por otro lado, en ejercicio de lo que el Instituto Revolucionario Institucional quisiera mencionar respecto a observaciones a este presente proyecto que, insisto, acompañaremos, pero queremos hacer observaciones. ------

Vemos que, en estas pautas para el proceso electoral local de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, observamos que probablemente no se aborda lo suficiente acerca de la suspensión de la propaganda gubernamental, ya que solamente lo tenemos en el considerando 41 donde se menciona brevemente. Un tema que ha nuestra consideración se ha convertido de suma relevancia en el escenario político que venimos actualmente. ------Estas elecciones no son un tema menor, a pesar de que vengamos de unas más grandes, ¿por qué? Porque en seis de seis entidades tendremos en disputa el cargo a la gubernatura de la entidad, por lo que, los trabajos de salvaguardar nuestra democracia en lo que corresponde a un modelo de comunicación política imparcial, plural y equitativo, merecen, compañeros, el más profundo análisis, más alto compromiso de las fuerzas políticas involucradas. -----Este compromiso involucra, desde nuestra perspectiva, incluir en los antecedentes de los mencionados acuerdos lo que bien resolvió el pasado 19 de julio la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. en donde determinó que las conferencias matutinas del gobierno de Morena seguían un formato que violaba la normatividad en materia de propaganda gubernamental y, por lo tanto, vulneraba la Constitución. ----------------------Hoy el partido en el gobierno ha inventado un nuevo instrumento de propaganda gubernamental a modo, llamado "Conferencias Mañaneras" que, de acuerdo a lo resulto por el Tribunal, no lo digo yo, lo dijo el Tribunal, fue utilizado contra la oposición sistemáticamente en el proceso electoral local y en los 32 procesos Electorales locales y en las consultas ciudadanas.-----Esta propaganda gubernamental, que fue ilícita, influyó todas las mañanas durante el proceso electoral en la elección de alrededor de 20 mil cargos que estaban en juego y además de las consultas ciudadanas. Un acto que a todas luces violentó la democracia y, sobre todo, en lo que le importa a esta mesa del Comité de Radio y Televisión que es donde se debe de mencionar, vulneró la esencia democrática del modelo de comunicación política que tantos años le tomó el Instituto construir. -----El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Perdón, señor representante, me voy a permitir hacerle una moción. ------Estamos discutiendo la pauta de transmisiones en el estado de Aguascalientes, le pediría, por favor, ceñirse al punto del orden del día. Gracias.-----El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A eso procederé, Consejero Presidente.----Por eso, repito, nuestra solicitud es que en los antecedentes se incluya el resolutivo SRPSC-21/2021, para que sea considerada la propaganda gubernamental de un modo más profundo en este acuerdo.-----Hoy tenemos un escenario más complicado, como bien menciona el antecedente seis, tenemos 436 cargos en fuego, incluidas seis gubernaturas.-----

También tenemos en puerta la eventual revocación, y repito, revocación, no ratificación de mandato, donde nadie puede influir con propaganda gubernamental
dentro del proceso
Concluyo, no nos esperemos a que el gobierno de Morena se siga inventando
nuevas trampas para crear nuevos antecedentes, dejemos un precedente en este
acuerdo de lo que no puede ni debe ser la propaganda gubernamental en la
intervención de las contiendas Electorales
Advirtamos, hilemos, cuidemos la esencia democrática de nuestro modelo de
comunicación política. Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante
Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Sí, gracias, Consejero Presidente
Ahí está, ahí está, no tardó mucho tiempo, ahí está, éste tiene relación directa con
el mundo que tratamos anteriormente. No me voy a salir del tema, yo también quería
pedir una moción porque no es ni el lugar ni el momento para tomar, analizar este
asunto, pero pues ya salió, ya salió el tema. Es muy claro
Yo no sé por qué a veces en esta mesa le tenemos miedo a hablar claro y decir
pues de qué se tratan los asuntos y le damos vueltas, y vueltas, y vueltas
Pero bueno, afortunadamente, el Consejero Presidente ya le puso orden al asunto.
Nosotros en el Partido del Trabajo estamos en contra del proyecto de acuerdo del
Comité de Radio y Televisión en el caso del estado de Aguascalientes, no por la
elaboración o el contenido, sino que tal vez el Consejero Presidente no sabe que
hemos tenido una postura de congruencia, en el sentido de que pareciera, según
está elaborado el proyecto, que el Partido del Trabajo no obtuvo absolutamente
ningún voto en la elección pasada de diputados, en la elección local de
Aguascalientes, y que por eso no tenemos derecho al reparto del 70 por ciento
Ya se ha aclarado, insisto, no es contra el proyecto porque está bien hecho, sino
porque creemos nosotros que, en términos generales, la contienda, así como se
presenta, la contienda se vuelve muy injusta, y el sentimiento del legislador pues no
se cumple
¿A qué me refiero? En Aguascalientes obtuvimos cinco mil 182 votos, es cierto, son
pocos votos, pero son votos que según la norma debieran de traducirse en <i>spot</i> s, y
entonces nos ponen 000, y pareciera que no tuvimos absolutamente ningún voto
Entonces, el sentimiento de legislador es que los votos que obtuvimos los partidos
políticos se conviertan en <i>spots</i> , por lo tanto, nosotros estamos en desacuerdo del
proyecto en una actitud, insisto, de absoluta congruencia
Gracias, Consejero
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señor representante,

La Consejera Dania Ravel ha tenido que retirarse de esta sesión para cumplir con un compromiso institucional, un evento institucional del INE, con motivo del 25 de
noviembre
Tiene la palabra la representante de Morena, Sandra Alcántara
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:
Gracias, Consejero
Solamente para pronunciarnos en torno a estos seis proyectos que se nos presentan, los acompañamos en sus términos, y para desearle todo el éxito a la licenciada Claudia Urbina en su primera elección al frente de la DEPPP
Y también para agradecer el trabajo del área técnica, de Grisel, de Javier, de León y del ingeniero Raymundo, por supuesto, y de todas las personas que colaboran ahí y que nos hacen la vida más sencilla a los partidos políticos. Es cuanto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora representante.
¿Alguien más desea hacer uso de la voz?
No siendo así, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente, al presente punto de acuerdo
correspondiente al punto 7 del orden de día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación del punto 7 del orden del día de la presente sesión
Partido Acción Nacional
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRI
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En contra
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde
Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Morena.
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
No existe consenso y se cuenta con el apoyo del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, con excepción del Partido del Trabajo.
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionadoConsejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
Se retiró.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los Consejeros y Consejeras
presentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, señora Secretaria
Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación
del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión
de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes
para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Durango
Le comento Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera
Ravel y son procedentes
Y éste ya ha sido presentado

					_
El C. Presidente, Consej Gracias, señora Secretaria.			Uuc-Kib	Espadas	Ancona:
Ciudadanas integrantes de acuerdo correspondiente al Durango	este Comité, e	stá a su			
Bien, no habiendo intervenci consenso y en su momento					
La C. Secretaria Técnica, L Señoras y señores repres aprobación, bueno, del punto Partido Acción Nacional	Licenciada Cla sentantes, se o 8 del orden de	u dia Urbi consulta	na Espara si existe	za: Gracias consenso	s para la
El C. Representante Supler		Acción N	lacional. I	Licenciado	Enrique
Guzmán Torres: En pro del			-		-
La C. Secretaria Técnica, L					
Partido Revolucionario Institu					
El C. Representanțe Pro					
Licenciado Miguel Álvarez					
La C. Secretaria Técnica, L					
Partido de la Revolución Der					
El C. Representante Prop					
Licenciado Federico Staine					
La C. Secretaria Técnica, L					5.
Partido del Trabajo					 - /-
El C. Representante Sup			i rabajo,	Licenciad	o Jesus
Estrada Ruiz: A favor			hina Fan	Dart	
La C. Secretaria Técnica,			_		do verde
Ecologista de México El C. Representante Prop					Mávico
Licenciado Ricardo Rosas					
La C. Secretaria Técnica, L					
Movimiento Ciudadano				ea. Oraciac	·
El C. Representante Suple		Movimi	ento Ciuc	ladano. Li	cenciado
Guillermo Elías Cárdenas					
La C. Secretaria Técnica, L					
La C. Representante Propi	ietaria de More	ena, San	dra Edith	Alcántara	Mejía: A
favor					
La C. Secretaria Técnica, L					
Hay consenso de las represe					
Ahora consulto a las señoras					
Comité, si se aprueba el pro	vecto de acuero	do mencio	onado		

Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros
presentes.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias. Señora Secretaria, sírvanse por favor continuar con el siguiente asunto del
orden del día.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias El noveno asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación
del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional
Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión
de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes
para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo, mismo que ya ha
sido presentado, Consejero Presidente
sido presentado, Consejero PresidenteEl C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
·
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. ————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo.————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. ————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo.————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. ————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. ————————————————————————————————————
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas. El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero. Igualmente, como lo señalaba Jesús (refiriéndose al representante suplente del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada Ruiz), por el acto de congruencia que hemos sostenido ya durante no sé, alrededor de 14 años en esta mesa, expondré que por la no distribución en la parte proporcional, a Movimiento Ciudadano, de una vez hago esta presentación para el punto 9 que es el estado de Hidalgo, el mismo argumento deberá tener efecto para el estado de Oaxaca, que es el próximo punto 10, es el motivo y la razón por la que Movimiento Ciudadano votará en contra, no tanto por lo bueno que es el acuerdo, simplemente es por este acto de congruencia. Muchas gracias. El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 9 del orden del día, la pauta del estado de Hidalgo. ————————————————————————————————————

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, rápidamente y en el mismo sentido que mi compañero y amigo Guillermo, estaremos en contra no por el diseño o la elaboración del proyecto sino porque el Partido del Trabajo obtuvo en Hidalgo 23 mil 085 votos, 23 mil 085 votos y pareciera que no tuvimos ningún voto, ¿no?, eso es una injusticia y hace la contienda electoral más injusta. Muchas gracias
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señor representante
¿Alguien más desea intervenir?
Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, se sirva
tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro que sí
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación del punto 9 del orden del día de la presente sesión
Partido Acción Nacional.
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido Revolucionario Institucional.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido de la Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido del Trabaio
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En contra
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido Verde Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: En contra
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias

No hay consenso, señor Presidente, se cuenta con el apoyo del Partido Acción
Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución
Democrática, Partido Verde Ecologista de México y Morena
Ahora, consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado
Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los Consejeros presentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, señora Secretaria
Por favor, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El décimo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso,
aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto
Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y
televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas
independientes para el proceso local en el estado de Oaxaca
También ya fue presentado, Consejero Presidente, y se recibieron observaciones
de la Consejera Ravel, las cuales son procedentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias
Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el acuerdo
correspondiente al punto 10 del orden del día, la pauta del estado de Oaxaca
No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el
consenso y, en su momento, la votación correspondiente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación del punto 10 del orden del día de la presente sesión
PAN
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRI

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Verde Ecologista de México
Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
Ahora, consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionadoConsejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros presentes. El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria

Sírvase, por favor, continuar con el orden del día
RooEste proyecto también ya fue presentado y se recibieron observaciones de la Consejera Ravel, las cuales son consideradas viables
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo señalado con el 11 en el orden del día, la pauta correspondiente al estado de Quintana Roo.
No habiendo quien intervenga, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y en su momento la votación del punto correspondiente.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación del punto 11 del orden del día de la presente sesión
Partido Acción Nacional.
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consensoLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido Revolucionario Institucional.
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido de la Revolución Democrática
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido del Trabajo
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde
Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor también
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Hay consenso de las representaciones, señor Presidente
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado
Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y
Consejeros presentes.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria
Por favor, sírvanse a desahogar el siguiente punto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El décimo segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso,
aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto
Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y
televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas
independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de
Tamaulipas
También ya fue presentado y se recibieron observaciones de la Consejera Ravel,
las cuales se consideran procedentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de Tamaulipas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de TamaulipasTiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de TamaulipasTiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús EstradaEl C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de TamaulipasTiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús EstradaEl C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Simplemente para reiterar nuestra posición de congruencia en torno
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 12 del orden del día, correspondiente a la pauta del estado de TamaulipasTiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús EstradaEl C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

hemos perdido elecciones por uno o dos votos, ocho mil 299 votos no está reflejado
en el reparto del 70 por ciento. Gracias, Consejero Presidente
No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, tome e
consenso y en su momento la votación correspondiente a este punto de acuerdo La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la
aprobación del punto 12 del orden del día de la presente sesión
PANEI C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favorLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
PRD
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: GraciasPT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Movimiento Ciudadano
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
No existe consenso y se cuenta con el apoyo de todos los partidos, con excepció
del Partido del Trabajo
Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado

Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros
presentes
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El décimo tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso,
aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto
Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso
INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido de Baja California
como partido político local en el estado de Baja California
Si me lo permite, haré una breve presentación
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se modifica el
instrumento referido en virtud de la pérdida de registro del partido de Baja California
como partido político local
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre, el Consejo
General del Instituto Estatal de Baja California como partido político local
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021.
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021
Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 16 de noviembre el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, determinó la pérdida de registro de partido político local partido de Baja California, toda vez que no tuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021

notifican, se modifican, perdón, es a partir del 10 de diciembre de la presente anualidad.
Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Baja California está integrado por 129 emisoras, de las cuales 81 son estaciones de radio AM y FM y 48 son canales de televisión
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Creo que no se escucha, Consejero Presidente.
Está su micrófono desactivado
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Bien, perdón
Si, gracias, señora Secretaria
Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el punto de acuerdo mencionado.
No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del punto 13 del orden del día de la presente sesión
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: Se prueba del consenso, SecretariaLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: GraciasPT
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: En pro del consenso, apoyando todo lo dijo la licenciada Urbina
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El Partido Verde Ecologista de México
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, también
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Movimiento Ciudadano

Cuillarma Elías Cárdanas Canzálas. A favor
Guillermo Elías Cárdenas González: A favorLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Morena
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Hay consenso en las représentaciones, señor Presidente
Ahora, consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este
Comité, si se aprueba del proyecto de acuerdo mencionado
Consejera Favela
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señora Secretaria
Sírvanse, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El décimo cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso
aprobación del proyecto del Comité de Radio y Televisión del Instituto Naciona
Electoral, por el que se aprueba ad cautelam los modelos de distribución y las
pautas para transmisión de Radio y Televisión de los mensajes de los Partidos
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022.
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022
Políticos Nacionales y Locales, durante el periodo ordinario correspondiente a primer semestre del 2022

tiempo del que dispone el instituto, así como el de todas las autoridades Electorales, lo anterior salvo que las autoridades referidas requieran de la difusión de alguna campaña para la celebración de un mecanismo de una democracia directa participativa, respecto a la cual no sea posible posponer su difusión. -------Por lo que el Consejo General determinará de inmediato el criterio de distribución que le será aplicable. ------A efecto de garantizar el acceso de Radio y Televisión de las autoridades Electorales que se encontraba en periodo ordinario durante el primer semestre del 2022 y en atención a que la fecha se encuentra desarrollándose la etapa de recolección de apoyo ciudadano para solicitar la revocación de mandato, la Junta General Ejecutiva, aprobó los modelos de pauta correspondientes con base a 12 escenarios dependiendo si se realiza o no el proceso de revocación de mandato, pues se tendrá certeza de ello hasta el mes de enero en que se verifiquen números de firmas requeridos por ley. ------Escenario "A" en tiempo destinario para el instituto en las autoridades locales se asignará para sus propios fines durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de junio, esto es la totalidad del primer semestre durante el periodo ordinario de ese año. ------Y escenario "B" e tiempo destinado para el instituto y las autoridades Electorales locales se asignará para sus propios fines durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el 7 de febrero, así como del 7 de abril al 30 de junio. ------En este escenario, entre el 8 de febrero y el 6 de abril, deberá asignarse el 100 por ciento de tiempo para que se destine a la difusión de procesos de revocación de mandato. -----En este contexto, de los modelos de pauta aprobados por la Junta, se notificará a los concesionarios de radio y televisión el correspondiente a la difusión exclusiva de los promocionales de las autoridades Electorales durante el primer semestre, en tal virtud al incorporar el modelo de distribución de partidos políticos que aprobará este Comité con el de autoridades Electorales aprobados por la Junta, se conforma una pauta integrada que contiene la distribución de los promocionales de los actores referidos, por lo que únicamente podrá sustituirse el modelo... perdón. ------Podrán sustituirse únicamente, me perdí de mi línea, perdónenme, cabe precisar que las pautas contemplan a seis partidos políticos nacionales de los siete con registro y 47 partidos políticos locales.-----Al respecto, cabe señalar que no se incluye al Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento a la sanción impuesta por el Consejo General, consistente en la interrupción de la transmisión de la programación política o electoral dentro del tiempo asignado por el Instituto en la pauta ordinaria por el periodo de primer año, el cual concluye al 31 de agosto de 2022. -----Esta sentencia quedó firme, bueno, quedó firme mediante sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente SUP-RAP-172/2021. ------

Como en ocasiones anteriores, se trata de un proyecto de acuerdo <i>ad cautelam</i> dado que subsiste la controversia constitucional presentada por este Instituto er
contra del decreto del 23 de abril de 2020.
Por último, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de la primera order de transmisión, con vigencia del 1° al 13 de enero es el próximo 14 de diciembre, y contempla más días de duración en virtud de periodo vacacional del personal de
Instituto. Es cuanto, Consejero Presidente El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señora Secretaria
Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado
Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Acompañamos, Consejero Presidente, el presente punto de acuerdo
y queremos mencionar que no solo es, digamos, un proyecto que menciona las
pautas de transmisión, sino que va más allá, por eso queremos destacarlo
Es un documento que nos permite saber de primera mano cuántos partidos locales
existen, cuántos partidos locales existen y en qué entidad
Aquí vemos que Morelos tiene 13 por ejemplo; Aguascalientes, uno; Hidalgo, uno
Jalisco, tres, etcétera
Por eso nosotros acompañamos este presente informe, y creemos está muy bier
elaborado, los mensajes se toman en cuenta considerando que los resultados de
sorteo que se realizó en meses pasados
Y finalmente, estamos de acuerdo con que el límite de entrega de los materiales
sea el 14 de diciembre, lo cual es una información que nos permite también
confirmar la estrategia que vamos a seguir para el año general.
Por su atención, muchas gracias, Consejero.
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.
Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo
No habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, tome el consenso
y posteriormente, la votación correspondiente
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Señoras y señores representante, se consulta si existe consenso para la aprobación
del punto 14 del orden del día de la presente sesión
Partido Acción Nacional
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres: En pro del consenso
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Partido Revolucionario Institucional

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucion Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias	
Partido de la Revolución Democrática	
¿PRD?	
Federico, pero creo que tiene algún problema de conexión	
Regreso	
Partido del Trabajo	
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jes	sus
Estrada Ruiz: No paga el Internet	
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democráti Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor	
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jes	
Estrada Ruiz: El PT a favor	,us
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Okey, P	RD
también a favor	
Partido Verde Ecologista de México	
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de Méxi-	
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimie	nto
Ciudadano	
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licencia	ıdo
Guillermo Elías Cárdenas González: También a favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias	
Morena	
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía	: A
favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Graci Guillermo.	
Hay consenso de las representaciones, señor Presidente	
Ahora consulto a las señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de e	
Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado	
Consejera Favela	
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A fave	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Fa	
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zava	
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espad	
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A fav	
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias	

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros presentes. El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del díaLa C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El décimo quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso,
aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto
Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del
incidente de cumplimiento de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-
12/2020 dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación
Se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales son
procedentes
Y si me lo permite, voy a hacer una breve presentación
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Sobre este punto me permito resaltar lo siguiente:
El 8 de marzo de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional
Especializada, el resultado de la verificación de diversas pautas de reposición de
Cadena 3, entre ellas la de la emisora XHCTMZ-TDT
Para dicha emisora se reportó únicamente el periodo comprendido del 11 al 22 de
diciembre del 2020, toda vez que la pauta de reposición se dividió en dos periodos
debido a la celebración del Proceso Electoral Federal 2020-2021.
El 8 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional
Especializada, el resultado final de la verificación de la pauta de reposición que
estaba pendiente
especial sancionador dictado por la Sala Regional Especializada, en la cual se
requirió a la Dirección Ejecutiva, para que en la siguiente sesión del Comité se
aprobaran las pautas de reposición por incumplimiento de Cadena 3
En este sentido, en la Novena Sesión Ordinaria de este Comité se aprobaron
diversas pautas de reposición
Ahora bien, el 12 de noviembre de 2021, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala
Regional Especializada, la verificación de esta última pauta aprobada y la
correspondiente a la emisora XHCTMZ-TDT, señalando lo siguiente:
Que el porcentaje de cumplimiento es de cero por ciento debido a que por una falla
técnica en el servidor de digitalización en el CEVEM Mazatlan-1, donde se
monitorea la emisora, ocasionó que a partir del día 3 de noviembre y hasta la fecha,
el CEVEM referido se encuentra apagado

Por lo anterior, no fue posible validar la transmisión y deserción de cintillos de los promocionales pautados, los días 5 y 6 de noviembre del año en curso
En virtud de lo anterior, este Comité debe acatar lo requerido por dicho órgano jurisdiccional y aprobar una nueva pauta de reposición para la emisora XHCTMZ-TDT, toda vez que, a su juicio, el concesionario no cumplió con la transmisiónEn atención a lo anteriormente expuesto, el proyecto contempla los siguientes aspectos.
La pauta de reposición surtirá sus efectos a partir del 1º de enero de 2022 y concluirá al día siguiente
La fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el 14 de diciembre de la
presente anualidad
A su vez, la Dirección Ejecutiva deberá monitorear dicho requerimiento
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Gracias, señora Secretaria
acuerdo mencionado
El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias PRI
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias
Verde Ecologista de México
Movimiento Ciudadano
La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A
favor
Consejera Favela
presentesEI C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona
Gracias, señora Secretaria

asunto Conse El C. Gracia asunto Bien, e	Secretaria Técnico del orden del día ejero Presidente, Consas. Pregunto a las in o en este punto de a el representante del	de esta sesión co ejero Electoral, I egrantes de este C suntos generales Partido del Trabajo	orresponde a lo Doctor Uuc-Ki Comité si alguie , señor Jesús E	os asuntos g ib Espadas n desea inscr	enerales, Ancona: ibir algún
Estrac para s	Representante Soda Ruiz: Son dos, usaber qué pudiera ha Presidente, Cons	no es una despedi cerse en materia d	da-bienvenida, e difusión, rápic	y otra es una damente	consulta
	nte, por favor	•			
	Representante S			o, Licenciad	o Jesús
	da Ruiz: Gracias, C	=	_		
de nu	mero es, por supues lestra compañera y ció días antes que ya	amiga Aislinn del	Revolucionario	Institucional,	que nos
Y por damos tambié armon El seg mi par entreg marav Y me o difusió para qun mo creo o instituo mundo	ces, sepa que le envotro lado, por supus también una bien en le damos la bienvonía, respeto y todo, e gundo punto, Consejetido del PT, traté los ga y recepción electilloso catálogo y los dieron la instrucción ón posible no solo de que se le dé la máximomento que pudiera que caerían bien beción que están realizo.	esto, a nuestro convenida, re bienven enida a este Comité ntonces con ese mero Presidente, es puntos que tenían e trónica de materia mapas de cobertur me dieron el mano parte de nuestro para difusión por parte de nuestro para cer como que carecer como que cando un trabajo que cando un trabajo que como que cando un trabajo que cando un trabajo que cando un trabajo que como que como que cando un trabajo que como que co	mpañero y ami ida o ya no so, siempre hemo ismo espíritu le que ayer en la que ver con el pales y lo que a de esta institudato para que so de la institució de crisis informatorno a que ha le, insisto, es ú	go Miguel, de é cómo se dos trabajado con damos la bie Dirección Na proyecto de actenía que versióne le dé a esto hagamos la prón del INE, es ativa, pues sica y dos áreas nico en México	el PRI, le ice, pero on mucha nvenida. cional de cuerdo de ropuesta decir, en empre you de coy en el coy e
Entono	ces, el INE no solo o más	es contar votos o	capacitar o arm 	nar urnas, etc	:étera, es
Entono para q por ca comur conoci	ces, en ese sentido, que estos temas vay asa y luego que se nicación, de difusiór simiento por parte de ería todo, es esa cor	la consulta es que an al Consejo Gene ouscará en todos l para que estos te los ciudadanos me	no sea el proce eral, valdría la p los demás med emas, bueno, p exicanos	ena empezar dios de inform oues tengan u	, primero, nación de ın amplio

El C. Presidente, Consejero Electoral,				
Muchas gracias, señor representante				
¿Algún asunto más?				
La Secretaria Claudia Urbina				
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Clau		-		•
responder a lo que dice el representante de		•		
En la siguiente sesión del Consejo Genera	•	•		_
pero vemos la manera de cómo hacer púb	lica en re	des socia	les esta in	formación
que usted comenta				
El C. Presidente, Consejero Electoral,	Doctor	Uuc-Kib	Espadas	Ancona:
Gracias				,
Tiene la palabra el representante del Partid			•	
El C. Representante Suplente del Partido				-
Guzmán Torres: Muchas gracias, Presider				
Únicamente para dar un mensaje, deseándo				
Claudia en este primer proceso al frente d		•		
siempre grata y pronta atención de todos lo	_			•
ingeniero Raymundo, Grisel, Dante, León, q			• •	•
toda la disposición para estarlos asesora	•	•		
valioso su trabajo. Y bueno, eso sería todo.	MUCHISH	nas gracia	5, FIESIUE	He
LI (' Urocidonto ('oncoloro Lloctoral	Doctor	Huc-Kih	Echadae	Ancona:
El C. Presidente, Consejero Electoral,			-	
Gracias, señor representante				
Gracias, señor representante¿Alguien más desea hacer uso de la voz?				
Gracias, señor representante	ecretaria	 se sirva	a continu	 uar con el
Gracias, señor representante	ecretaria	se sirva	a continu	 uar con el
Gracias, señor representante	ecretaria, udia Urbi	se sirva na Espar	a continu za: Gracia	 uar con el s
Gracias, señor representante	Secretaria Jecretaria Jecunia Urbi Jecunia Urbi Jecunia Sesión de Constantia de Consta	se sirva na Espar	a continu za: Gracia	 uar con el s
Gracias, señor representante	secretaria, udia Urbi a sesión c	se sirva na Espara correspond	a continu za: Gracia le a Recue	ar con el s ento de los
Gracias, señor representante	ecretaria, udia Urbi a sesión c	na Espara	a continu za: Gracia le a Recue	ento de los cona: Por
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión coctor Uu cretaria	se sirva na Espara correspond	a continu za: Gracia de a Recue	uar con el s. sento de los cona: Por
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión coctor Uu cretaria	se sirva na Espara correspond c-Kib Espara	a continu za: Gracia de a Recue padas And za: Los ad	sento de los cona: Por
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión coctor Uu cretaria	se sirva na Espara correspond c-Kib Espara	a continu za: Gracia de a Recue padas And za: Los ad	sento de los cona: Por
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión coctor Uu cretaria	se sirva na Espara correspond c-Kib Espara	a continu za: Gracia de a Recue padas And za: Los ad	sento de los cona: Por
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión coctor Uu cretaria udia Urbi ados con a	se sirva na Espara correspond ic-Kib Espara ina Espara anteriorida	a continu za: Gracia de a Recue padas And za: Los ac ad, señor P	ar con el s ento de los cona: Por cuerdos se residente. RADIO Y
Gracias, señor representante	ecretaria, a sesión de cretaria udia Urbicados con a RIA DEI	na Espara correspondina Espara ina Espara anteriorida L COMIT	a continuita a continuita a Recue padas Ancia padas Ancia padas Ancia padas Ancia padas Ancia padas Ancia padas Ancia padas Ancia	ento de los cona: Por cuerdos se residente. RADIO Y
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión de cretaria. Foctor Uu cretaria. Udia Urbi ados con a RIA DEI	se sirva na Espara correspond ic-Kib Espara anteriorida L COMIT	a continu za: Gracia de a Recue padas And za: Los ac ad, señor P É DE F	ento de los cona: Por cuerdos se residente. RADIO Y
Gracias, señor representante	dia Urbi a sesión d cretaria udia Urbi ados con a RIA DEI	se sirva na Espar correspond ina Espar anteriorida L COMIT	a continuita de a Recue padas Andrea za: Los ac do, señor P É DE F	ar con el s ento de los cona: Por cuerdos se residente. RADIO Y
Gracias, señor representante	ecretaria, a sesión de cretaria. cretaria. dia Urbia dos con a RIA DEI dil VEIN as actas con a ria, celebra quint	na Espara corresponding Esparanteriorida L COMIT	a continuita de a Recuero padas Anciero pada	cona: Por elercidente. RADIO Y sesiones e octubre, sesiones

- 4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el informe.
- 6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos Electorales locales 2021-2022 y el periodo ordinario durante 2022 y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas

- 9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo. por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción

- Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; y Morena; sin el consenso de las Representaciones de los partidos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano.-----

- 13. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*,

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN

UUC-KIB ESPADAS ANCONA CONSEJERO ELECTORAL LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos